

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

57322 A CORUÑA

Edicto

Doña Mónica Rubia López, Iltre. sra. Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 13 de A Coruña.

Hago saber:

Que en este órgano Judicial y con el nº 0000668/2017 se sigue a instancia de don Jesús Vilar Vázquez expediente para la declaración de fallecimiento de don Ángel Vilar Vázquez, natural de A Coruña, vecino de A Coruña, de 51 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio sito en c/ Violeta, 11, A Coruña, no teniéndose de él noticias desde 31 de diciembre de 1986, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Deberá ser insertado en el "Boletín Oficial del Estado" por dos veces con intervalo de ocho días.

A Coruña, 23 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Mónica Rubia López.

ID: A180069611-2